



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3505/24

FECHA DE SANCION: 16 de Septiembre de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 3376
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15451/24.-

VISTO:

El expediente letra D-N°15451/24 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo Eleva Acta Acuerdo 0418-2024 entre la Municipalidad y la Asociación Abuelas Plaza de Mayo y;

CONSIDERANDO:

Que, el día 13 de Mayo del corriente se firmó un Acta Acuerdo entre la Municipalidad y la Asociación Abuelas Plaza de Mayo.

Que, en la mencionada Acta Acuerdo la Municipalidad y la Asociación Abuelas Plaza de Mayo celebran un acuerdo marco de cooperación con el objeto de impulsar la campaña de difusión de la búsqueda de nietas y nietos desaparecidos a través de la inserción del isologotipo “Identidad-Familia-Libertad Abuelas de Plaza de Mayo” junto a la leyenda “Si naciste entre 1976 y 1983 y dudas de tu identidad, o conoces a alguien que podría ser hijo o hija de personas desaparecidas, comunícate con abuelas.org.ar” en el cuerpo de las Tasas Municipales.

Que, queda establecido en el Acta Acuerdo la participación voluntaria de “Abuelas de Plaza de Mayo” en actividades culturales y de promoción organizadas por el Municipio.

Que, el Municipio de Villa Gesell reivindica y apoya la lucha de los organismos de derechos humanos a partir de la implementación de políticas públicas que fortalezcan los procesos de memoria, verdad y justicia.

Que, se requiere la convalidación de dicha Acta Acuerdo por parte de este Honorable Cuerpo.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1°: Convalídese el Acta Acuerdo registrada bajo el número ----- 0418-2024 firmada entre la Municipalidad y la Asociación Abuelas Plaza de Mayo.-----

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luciana Macarena G. Merkin".

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Myrian Oillataguerre".

Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell